

## **Oportunidades de pasantías profesionales sin remuneración en la Oficina nacional en Chile del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**

La Oficina Nacional para Chile del ACNUR ofrece oportunidad de **pasantías profesionales no remuneradas por un mínimo de seis meses** (posibilidad de medio tiempo). Estas pasantías son una ocasión única para jóvenes profesionales, chilenos o extranjeros, interesados en profundizar sus conocimientos en materia de derechos humanos de los refugiados y adquirir una exposición directa al trabajo del ACNUR.

El/La pasante de Información Pública desarrollará su trabajo de medio tiempo en la Oficina del ACNUR en Santiago de Chile, bajo la supervisión de la encargada de la Oficina Nacional. Las asignaciones varían en cuanto a su contenido y responden a los intereses y necesidades de la organización, así como al perfil de los/las pasantes.

Las tareas específicas que los/las pasantes podrán desarrollar durante la pasantía incluyen:

- *Asistir en la preparación y apoyar la organización de actividades de difusión, promoción y protección en Chile de los derechos de los refugiados (capacitación y formación, seminarios de sensibilización, misiones de monitoreo...);*
- *Apoyar la realización de eventos vinculados al Día Mundial de los Refugiados;*
- *Realizar seguimiento continuo de la prensa chilena y extranjera sobre situación de refugiados y apatridia en Chile y elaborar informes;*
- *Apoyar en la elaboración de documentos, informes, presentaciones, publicaciones y otros materiales de comunicaciones;*
- *Actualizar la base de datos de la Oficina sobre las contrapartes, prensa y organizaciones sociales en Chile.*
- *Apoyar en la realización de inventarios de material informativo y publicaciones.*

Los/las pasantes son seleccionados sobre una base competitiva y se requieren los siguientes requisitos mínimos:

- Tener un título universitario en áreas de comunicación social y/o periodismo, o en su defecto, estar cursando el último año de la carrera;
- Tener interés en promover los derechos de las personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas en Chile;
- Respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el mandato del ACNUR.
- Expresarse con fluidez en español (oral y escrito), el conocimiento del inglés se considera una ventaja;
- Presentar un certificado médico de buena salud;
- Disponer de un seguro de salud, que cubre la totalidad de la duración de la pasantía.
- Se valorarán experiencias voluntarias previas vinculadas a la promoción de derechos humanos, asistencia humanitaria y protección de refugiados.
- Se valorará conocimientos en fotografía.

El ACNUR no remunera las prácticas profesionales, por lo que todos los costos asociados a la práctica profesional, incluyendo arreglos de viajes, costos de visa, alojamiento, subsistencia y transporte, deben ser asumidos por la persona seleccionada. El/la pasante deberá firmar y cumplir con el Acuerdo de Pasantía (“Internship Agreement”) y el Código de Conducta del ACNUR. El ACNUR no ofrece expectativas de empleo una vez terminado el periodo de pasantías.

Para postulación, enviar curriculum vitae y carta de motivación a [CHLSA@unhcr.org](mailto:CHLSA@unhcr.org)